



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABR. 2002

RES. H. NO 451-02

Expte. NO 4.823/01

VISTO:

La Res.H.NO 271/02, por la que se designa temporariamente a la Prof. Marcela Victoria ZERPA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva entre el 01 de marzo y 31 de diciembre del presente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente fue beneficiada con una Beca de Investigación Científica de Iniciación para Graduados (BII) de la Facultad de Humanidades, por el término de un (1) año, a partir del 01 de marzo del 2002, Res.NO 016-CCI-02;

QUE por los motivos que preceden, la profesora Zerpa solicita reducción de la dedicación del citado cargo, a partir del 01 de marzo y hasta la finalización de la Beca otorgada por el Consejo de Investigación de esta Universidad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N°102/02, aconseja otorgar a la docente la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de referencia, dado que la misma cuenta con el aval de la Escuela de Filosofía;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

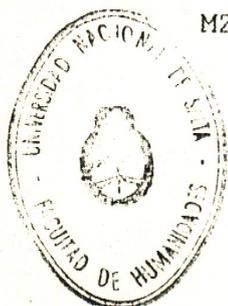
(En sesión del día 16/04/02)

R E S U E L V E :

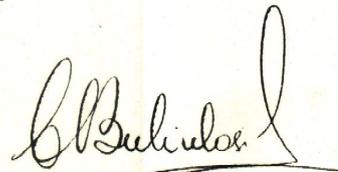
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. MARCELA VICTORIA ZERPA DNI.NO 20.609.504, reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

MZ.-




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA


Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA